

# NUMIS-NOTAS

Publicación Oficial de CINA (Círculo Numismático Antioqueño), Edificio La Bastilla Oficina 615

## LA LEY DE GRESHAM EN COLOMBIA

Un fenómeno sin antecedentes que acaba de registrarse en Colombia prácticamente permite formular una modificación de la famosa Ley de Gresham o mejor dicho un corolario.

El caso debe quedar consignado en la memoria de los numismáticos y en especial de los Singráficos o coleccionistas de billetes y por eso queremos comentarlo en estas páginas: el Gobierno de Colombia lanzó en 1973 un billete de \$ 500.00 (US\$14), la máxima denominación monetaria del país en los tiempos modernos.

Empezaba apenas su circulación cuando se descubrió una enorme falsificación: los falsificadores mediante una imitación muy próxima al billete legítimo trataron

de mezclar masivamente la unidad falsa con la legítima mediante varias operaciones bancarias simultáneas que implicaban la suma de \$ 9.000.000.00 o sea 18.000 unidades falsas.

La operación que pudo haber sido de un éxito rotundo para colocar otros lotes mayores fracasó por detalles en el procedimiento de los falsificadores en su operación de bancos, que despertó alguna sospecha y vino a descubrir el engaño.

El efecto: Que ninguna persona quiso desde ese mismo momento aceptar los billetes legítimos y ni siquiera entidades oficiales y bancarias los recibieron en adelante a pesar de que son especies de aceptación forzosa. Ante esta actitud, el Banco de la República se vió obligado a recibir de los tenedores todos los billetes legítimos en colas enormes, por semanas enteras, con cajeros auxiliares y la emisión regresó completa a las cajas del Emisor que si no perdió millones por la introducción tan astuta de los falsificadores si perdió probablemente el valor pagado a Thomas De La Rue, fabricante del billete original.

Es éste el segundo fracaso de los billetes de \$ 500 de Colombia en la década de los 70', porque unos pocos años antes por un robo millonario de las arcas del Banco de la República en Cartagena (43 millones de pesos), las autoridades se vieron obligadas a retirar, esta vez, de la circulación todo billete de esa denominación.

Pero dónde está Gresham? Pues bien; Sir Thomas Gresham formuló en el siglo XVI una ley monetaria que parece había sido ya anunciada por Aristófanes (Siglo V antes de C.) en su comedia "Las Ranas". La ley dice en síntesis que cuando dos monedas legales, una mejor que otra en su valor intrínseco o valor metálico, circulan simultáneamente en un país, la moneda floja o mala desaloja la buena. O sea que la gente hace circular la mala y se reserva o atesora la buena.

El caso que comentamos de los billetes colombianos de \$ 500.00 nos permite entonces poner como lo hacen los que legislan: Parágrafo: "Cuando una falsificación amenaza una moneda legítima, el pueblo rechaza la circulación de la moneda legítima y ésta vuelve a las autoridades monetarias del lugar".

## RECLAMAMOS

En muchísimos países las agrupaciones numismáticas cuentan con el respaldo de las entidades públicas y privadas que en alguna forma se relacionan con la moneda.

Las casas de moneda o cecas suministran sin reservas toda la información que la afición numismática solicita sobre datos acumulativos de las acuñaciones mensuales con detalles de composición, valor, número de piezas y otras características de interés del coleccionista. Ponen por otra parte sus archivos a disposición de los investigadores que acuden a ellos como el único medio de esclarecer dudas, resolver polémicas y hacer acopio de datos históricos.

Muchas entidades bancarias no sólo respaldan las actividades numismáticas sino que forman sus propias colecciones de monedas y billetes que ofrecen al público como atractivo de estudio y observación.

En Colombia como contraste no existe ningún apoyo a la afición numismática y las entidades mencionadas parecen más bien fastidiadas cuando reciben las solicitudes de apoyo que con frecuencia les formulan los clubes dedicados a esta materia.

La filatelia ha tenido mejor suerte porque al menos la Administración Postal Nacional ha aceptado integrar listas de aficionados y coleccionistas y ha prometido una sala permanente de exhibición de la muestra filatélica en asociación con el Banco de la República.

Queremos entonces con estas líneas insistir muy comedidamente ante las entidades públicas para obtener una buena relación mutua entre los clubes numismáticos y los encargados de monedas, billetes y archivos relativos al circulante en general. Estamos seguros de que la conveniencia no será exclusivamente para los aficionados numismáticos.

## Exposición Numismática

En BARRANQUILLA  
22da 31 de Octubre de 1976  
EL CLUB NUMISMATICO  
DE BARRANQUILLA  
Invita a todos los aficionados a esta su 1ª  
Exposición que se cele-

brará en los salones del  
Banco de la República  
con motivo del centenario de la erección de la ciudad como capital de  
Provincia.

Atención de "Vínculo"

# Monedas Colombianas "Invertidas"

Por JORGE E. RESTREPO, M. D.

El 4 de septiembre tuvo lugar en la sede del CI-NA un nuevo concurso, esta vez auspiciado por "Vínculo". El tema fue: "Monedas colombianas invertidas".

Se aceptaron aquellas monedas que fueran completamente invertidas o que presentaran un giro que estuviera comprendido entre las 3 y las 9 del reloj. De cada denominación, tipo y año, cada concursante podía presentar solamente aquella moneda que tuviera el giro que más se aproximara a la inversión total (6 del reloj).

Jueces: Doctor Jesús María Escobar, doctor Gabriel Restrepo Mora y señor Moisés Acosta.

Concursaron: Doctor William Cano R., doctor Ricardo Jaramillo, señora Marta Emilia Mejía de Vargas, doctor Alberto Ortiz Arbeláez, doctor Jorge Emilio Restrepo y señor Germán Rodríguez.

El primer puesto se lo mereció, por gran margen, el señor Germán Rodríguez y el segundo se adjudicó al doctor William Cano.

A continuación se anotan las monedas invertidas y las monedas con máximo giro, presentadas por los participantes. Se consideraron invertidas aquellas cuyo giro estaba situado entre las 5 y 45 y 6.15 del reloj.

## UN CENTAVO

Invertidas	Giradas
1949 B	1959 5.00
1966	1965 4.00
1969	1967 7.00
	1970 7.00

## DOS CENTAVOS

Invertidas	Giradas
1959	1946 9.00
	1947 8.45

## CINCO CENTAVOS

Invertidas	Giradas
1949 B	1943 5.45
1950 B	1955 6.30
1954 B	1956 B 4.00
1959	
1962	
1963	
1972	

## DIEZ CENTAVOS

Invertidas	Giradas
1956	1945 B 3.10
1959	1947 4.00
1964	1947 B abajo 8.50
1966	1952 B 4.00
1967	1954 B 6.45
1971	1963 9.00
1972	1968 6.30
1974	

## VEINTE CENTAVOS

Invertidas	Giradas
1947 B (bajo centavos)	1946 B 4.30
1948 B	1947 B arriba 4.30
1956	1953 5.30
1959	1967 5.00
1963	1972 3.30
1964	1972 4.30
1968	1973 8.55
1969 (leyenda junta)	
1970	
1971	
1974	

## CINCUENTA CENTAVOS

Invertidas	Giradas
1919	1918 5.30
1948/6 B	1947/6 B 5.30
1958	1972 9.00
1959	
1963	
1970	

## UN PESO

Invertidas	Giradas
No se presentaron	1975 4.30

## 2 1/2 PESOS (ORO)

Invertidas	Giradas
No se presentaron	1913 5.00

NOTA: Se informa a los lectores que además de las ya anotadas, que fueron presentadas en el concurso, se conoce la existencia de las siguientes monedas invertidas:

- 1 centavo 1965 y 1970
- 2 centavos: 1947
- 5 centavos: 1955 B
- 20 centavos: 1945 B (bajo centavos) y 1953 B

# LAS MONEDAS DE 1947

El año de 1947 fué uno de los más interesantes para los numismáticos, por la gran cantidad de detalles que presentan las monedas acuñadas en esta fecha.

En las monedas de 1 centa-

vo, cuproníquel, encontramos por lo menos 10 troqueles diferentes, a juzgar por la distancia y altura del 4 y el 7, siendo en mi concepto muy interesantes aquellos ejemplares en los cuales el 7, un poco

más grueso, aparece tocando el cuello de la figura. Todas presentan la B, como marca de ceca.

En las de 2 centavos he encontrado más de 15 troqueles diferentes; podemos destacar en las cuales el 9 y el 4 están unidos entre sí, pero distinta la distancia del 7 en una y otra; también aquella del 4 repisado o remarcado y una en la cual el 7 también toca el cuello de la figura. Todas presentan la marca de ceca, B, y se conocen ejemplares perfectamente invertidos.

En 10 centavos tenemos dos grandes grupos: uno con la marca de ceca, B, en la corona. En ambos grupos hay distintas posiciones de los números y considero interesantes aquellos ejemplares en los cuales el 7 aparece repisado, bien sea en su parte superior o a la derecha, así como también las monedas de reverso girado.

En las de 20 centavos hay tres grandes grupos: uno que presenta los números de la fecha completamente distintos a las de los otros dos grupos y que no tiene marca de ceca en el reverso; otro con la marca de ceca, B, en la parte superior de la corona; y el otro, con dicha marca de ceca debajo de la palabra CENTAVOS. En este último grupo encontramos varios detalles interesantes, como son tres repisados distintos en el 7, (arriba, a la izquierda y a la derecha); hay ejemplares de re-

verso repisado, muy marcado en el 20 y CENTAVOS, y otra similar pero menos notorio el repisado. También hay monedas giradas e invertidas en este grupo.

En el segundo grupo (marca de ceca en la parte superior de la corona) se conoce algún ejemplar girado.

De 50 centavos tenemos dos grupos: uno con marca de ceca, B, en la parte inferior de la corona, y otro con la misma marca de ceca, pero dos veces, en la parte inferior de la corona y también en la parte superior. Estos últimos ejemplares presentan al revés la B de la parte superior de la corona y generalmente se encuentran desgastadas, motivo por el cual es difícil admirar dicha B. En este grupo hay distinta separación del 7 en relación con los otros tres números.

En el primer grupo de monedas de 50 centavos podemos observar también una gran cantidad de troqueles diferentes, bastando mirar la sola posición del 4 y el 7. En ellas se encuentran también 3 clases de repisados en el 7, (arriba, a la izquierda y a la derecha), ejemplares girados y casi perfectamente invertidos. Para terminar quiero anotar que las monedas de 50 centavos de esta fecha con el 7 original, esto es no regrabado sobre 6, no son muy comunes.

Germán Rodríguez V.,  
Socio N° 26 del C. I. N. A.

## ANVERSO Y REVERSO

Las cosas más simples y elementales en apariencia pueden volverse muy complejas en la práctica.

A quién por ejemplo se le ocurriría decir que hay alguna dificultad en distinguir sin esfuerzo, sin ningún requisito de conocimiento previo, las dos partes principales de una moneda: su ANVERSO y su REVERSO?

Pues bien, sólo el que se haya tomado el trabajo de investigar la moneda colombiana se da cuenta de que no es nada fácil definir estas partes.

El problema radica en que no hay una norma general en las leyes y disposiciones monetarias del país y bien puede ocurrir que en muchos casos individuales de órdenes o autorizaciones de acuñación, al describir los diseños respectivos se definen en dichas disposiciones el anverso y el reverso de una pieza determinada.

La República del Ecuador tiene establecido por ley que el anverso de sus monedas es siempre el que lleve el nombre del país.

En Colombia parece que no existe ninguna norma legal semejante y por eso hemos tratado de establecer en su defecto alguna definición basada simplemente en la observación porque un estudio minucioso en las fuentes, es decir, en los textos legales de cada emisión dudosa resulta obra de romanos.

Se nos antoja entonces asignar como ANVERSO la faz que lleve un rostro humano y cuando no hay rostro el REVERSO será la faz que exprese el valor de la pieza.

Las dos monedas de cinco pesos conmemorativas del Congreso Eucarístico Internacional (1968) y de los Juegos Olímpicos Panamericanos (1972) tienen como ANVERSO la faz que lleva el valor y la leyenda República de Colombia.

En las monedas de Lazareto el ANVERSO corresponde a la faz que lleva la leyenda "REPUBLICA DE COLOMBIA".

Vale la pena citar como apoyo la obra de Burzio, "Diccionario de la Moneda Hispanoamericana", que define así: ANVERSO, cara o faz principal de las monedas y medallas que es el lado que ostenta el busto del soberano (nosotros podríamos agregar: o de héroes o efigie simbólica de la libertad o en general cualquier efigie humana) o las armas distintivas del estado o cualquier otro signo de la autoridad de que emana la moneda. . . ."

Ojalá haya alguien interesado en este tema que nos escriba para adicionar, corregir o corroborar este intento de definir para la moneda de Colombia el ANVERSO y el REVERSO.

## FICHAS VENEZOLANAS

Uno de nuestros socios, el señor Gorgias R. Garriga, nos escribe una carta muy atenta para pedir a todos los amigos numismáticos de Colombia toda colaboración posible para un estudio muy serio que realiza en la actualidad sobre el tema: "Fichas de Venezuela" En su carta nos pide saludar a todos los miembros del CINA y a don Alberto Lozano, quien desde Bogotá le ha colaborado siempre con gran generosidad.

Rogamos a los que estén en condiciones de ofrecer esta colaboración escribir al señor Garriga a la siguiente dirección:

GORGAS R. GARRIGA

Apartado 89

Caracas, Venezuela

## EL PVC Y LA PLATA

Muchos numismáticos colombianos que prefieren guardar sus monedas en las hojas plásticas de Cloruro de polivinil (PVC) sin encartonarlas se han quejado de que la película de PVC fabricada en Colombia afecta la plata manchándola con una capa azul-verdosa.

Acabamos de leer a este respecto un reclamo similar en E. E. U. U. La American Numismatic Society ha anunciado que la pérdida de brillo se debe a estabilizadores a base de estearatos que se combinan con el cobre de la aleación. Esto ha sido comprobado por análisis de electro-espectroscopia. Parece que la moneda afectada por este factor puede recuperarse parcialmente con un tratamiento de benceno.

Se registran también casos de calidades de celofán que afectan la plata y el cupro-níquel.

Conviene observar entonces que este problema no es local como piensan algunos que atribuyen el mal sólo a los materiales colombianos; después de la cita de American Numismatic Society, hemos encontrado en 1976 year Book (Coin, Numismatic Publishing Co., Essex, England) el siguiente comentario: "Los plásticos no son tan protectores como uno puede imaginarse. Hay ahora muchos cientos de ellos en el mercado y en su manufactura pueden entrar diversos aditivos, especialmente plastificantes, de tal manera que es difícil si no imposible hacer recomendaciones seguras. Los Vinilos en particular se deben evitar mientras que Acrílicos, polipropileno y poliestireno son bastante seguros.

Muchas maderas desprenden vapores extremadamente dañinos para las monedas. Los textiles son generalmente inertes, pero propensos a absorber humedad y por eso hay que evitarlos, además de que los colorantes y productos de acabado son sospechosos.

Nosotros debemos agregar que cartones y papeles muchas veces tienen residuos de cloro, sulfatos y otros productos muy dañinos para la plata.

Lo que hemos citado, aunque especialmente toca con las monedas muchas veces cuenta también para los billetes.

## CLUB NUMISMATICO DE BARRANQUILLA

El grupo de aficionados de Barranquilla ha decidido por fin organizar su Club Numismático.

Debemos destacar los nombres de estos fundadores que son bien conocidos en el país por su entusiasmo en todos los actos numismáticos de importancia son ellos:

Doctor Oscar Ochoa Cuartas  
Señor Hernando Díaz Granados M.  
Señor Eduardo Lozano Ospina  
Señor David Rodríguez, y  
Señor Guillermo Hannaberg

NUMIS.NOTAS celebra esta fundación y ofrece sus páginas a los amigos barranquilleros para la difusión de sus programas y toda clase de colaboración.

## MI MONEDA FAVORITA

Muy interesante me ha parecido la idea de las directivas del CINA de publicar la que cada socio considere su pieza preferida dentro de su colección particular. Digo lo anterior porque así tendremos oportunidad todos de saber de la existencia de piezas que en determinados casos serán verdaderamente interesantes.

En mi caso particular guardo especial preferencia por una moneda de 2 Reales del 1849 diferente a la que todos conocemos y que tiene las siguientes características:

### ANVERSO:

- 1—Los números de la fecha son distintos y más grandes.
- 2—El escudo es más pequeño.
- 3—La corona de laurel que rodea el escudo es más larga, hasta casi tocarse sus extremos.
- 4—Las letras de la leyenda "República de la Nueva Granada" son más grandes.

### REVERSO:

- 1—Las letras de la palabra Bogotá son más pequeñas.
- 2—La leyenda "Ley 0:900" está en letras y números más pequeños y la palabra LEI está escrita con I latina.
- 3—La denominación: Dos Reales está escrita en letras más grandes.
- 4—La corona que rodea la leyenda: Dos Reales es más amplia y de diseño totalmente distinto.
- 5—Tiene dos caduceos, lo cual no ocurre en la moneda que podríamos llamar común.

En cuanto a cómo llegó este espécimen a mi colección, no tengo la menor idea, sólo sé que con absoluta seguridad fue regalada por algún pútreo que ella estaba en las pocas monedas que yo poseía tiradas en algún rincón cuando solo la curiosidad me movía a guardar cualquier moneda que se saliera del tipo común de circulación, pero sin ningún interés numismático de mi parte; verdad que me resultó barata la adquisición?

WILLIAM CANO RESTREPO

Socio CINA N° 1